

Capítulo 3

El empleo en el sector de la distribución comercial

Los trabajadores ocupados en el comercio suponen un porcentaje considerable, el 15,11 por 100, del total de ocupados de la economía española, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al ejercicio 2006. El conjunto del sector servicios, en el que se encuadra el comercio, ocupa al 65,67 por 100 de los trabajadores en España.

La EPA es la fuente de la mayoría de los datos que se recogen en este capítulo, ya que es sin duda la principal base de conocimiento del empleo en el comercio, debido a las ventajas que proporciona esta encuesta: se puede realizar de forma continua, permite profundizar en muchos aspectos relacionados con la fuerza laboral, los resultados se obtienen con rapidez al estar hecha por muestreo, es realizada por entrevistadores especializados, y las definiciones y el tratamiento de la información son uniformes, lo que origina series homogéneas de resultados.

Otras fuentes que se utilizan en este capítulo aportan también información sobre el empleo, procedente de registros administrativos: los contratos registrados por el Instituto Nacional de Empleo y los datos de afiliaciones a la Seguridad Social proporcionados por el servicio estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; pero estas fuentes tienen la dificultad de ofrecer información sólo sobre una parte del colectivo estudiado y de estar sujetas a normas legales que pueden variar con el paso del tiempo, afectando a los resultados.

La metodología de la EPA se modificó en el primer trimestre del año 2005. Esta metodología se ha empleado para calcular los datos de años anteriores, por lo que existe continuidad en las series de datos que aparecen recogidos en los apartados siguientes.

3.1. Evolución del empleo según la Encuesta de Población Activa

3.1.1. Activos

Según la Encuesta de Población Activa, se consideran activos las personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la encuesta), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

En el año 2006 hubo 3.149.780 personas activas en el sector del comercio, lo que supuso el 14,59 por 100 del total de activos de la economía. Si comparamos este dato con el de 2000 se observa cómo la importancia relativa del sector en el conjunto de la población activa ha disminuido ligeramente; en dicho año el peso del comercio en el total de activos de la economía era del 15,26 por 100.

La población activa del comercio ha aumentado en casi 87.000 personas durante el último año, aumento que supone única-



DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL

CUADRO 3.1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ESPAÑA
Y EN EL SECTOR COMERCIO. TASAS DE OCUPACIÓN
(Miles de personas y porcentajes)

Año		TOTAL ESPAÑA			TOTAL COMERCIO		
		Activos	Ocupados	Tasa de ocupación	Activos	Ocupados	Tasa de ocupación
2000	Media	18.002,28	15.505,90	86,13	2.747,48	2.512,03	91,43
2001	Media	18.530,83	16.146,28	87,13	2.804,33	2.565,33	91,48
2002	Media	18.785,63	16.630,33	88,53	2.814,28	2.577,18	91,58
2003	Media	19.538,15	17.295,95	88,52	2.947,18	2.698,73	91,57
2004	Media	20.184,50	17.970,85	89,03	3.064,55	2.817,55	91,94
2005	Media	20.885,73	18.973,25	90,84	3.062,93	2.886,85	94,25
2006	Media	21.584,78	19.747,65	91,49	3.149,78	2.983,50	94,72

Fuente: Encuesta de Población Activa (base 2005) y elaboración propia

mente el 2,84 por 100, algo inferior al aumento del 3,35 por 100 que ha experimentado la población activa de la economía española en ese mismo período. Desde 2000 hasta 2006 la población activa del comercio ha aumentado en un 14,64 por 100, crecimiento importante, aunque algo inferior al experimentado por el total de la población activa de la economía española, que se sitúa en un 19,90 por 100.

En el Cuadro 3.1 se muestra la evolución de la población activa en el comercio, comparándola con los datos correspondientes del conjunto de la economía nacional.

De las tres ramas de actividad que se consideran dentro del conjunto del comercio, es la rama 52 de la CNAE, referida al comercio minorista, la que presenta mayor interés, ya que en ella se encuentra la mayor parte de la población activa y ocupada. En el año 2006 se ubicaba en el comercio minorista el 62,50 por 100 de los activos del sector comercio, frente al 24,29 por 100 que se encontraba en el comercio mayorista y el 13,21 por 100 en el sector del automóvil.

3.1.2. Ocupados

En 2006 los ocupados en el comercio ascendían a 2.983.500, que suponían el

15,11 por 100 del total de ocupados de la economía nacional. En 2000 los ocupados en el comercio suponían el 16,20 por 100 del total de ocupados en España. Aunque ha aumentado el número de ocupados en el comercio, se ha producido una disminución de la importancia relativa del comercio en el total de ocupados.

Desde 2000 la población ocupada en el comercio ha aumentado en un 18,77 por 100, crecimiento muy importante aunque menor que el experimentado por el total de la población ocupada en España, que ha sido del 27,36 por 100.

La tasa de ocupación en el comercio (porcentaje de ocupados sobre el total de activos) alcanzó el 94,72 por 100 en 2006, situándose próxima al pleno empleo, lo que muestra una posición más favorable del comercio que la del conjunto de la economía en cuanto a ocupación se refiere, puesto que la tasa de ocupación para el conjunto de los sectores de la economía era, para ese mismo año, el 91,49 por 100. Si comparamos estas tasas de ocupación con las del año 2005, se observa que la cifra para el comercio era el 94,25 por 100 y para la economía en su conjunto el 90,84 por 100. Tal y como hemos observado, ha habido un importante incremento de la ocupación, tanto en el comercio como en la economía nacional, presentando siempre el



DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL

CUADRO 3.2
 OCUPADOS DEL COMERCIO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. TASAS DE OCUPACIÓN
 (Miles de personas y porcentajes)

Año		COMERCIO AUTOMÓVILES		COMERCIO MAYORISTA		COMERCIO MINORISTA	
		Valor absoluto	Tasa de ocupación	Valor absoluto	Tasa de ocupación	Valor absoluto	Tasa de ocupación
2000	Media	365,18	94,94	587,90	91,36	1.558,98	90,66
2001	Media	362,53	95,08	583,75	89,68	1.619,03	91,35
2002	Media	379,33	95,09	605,13	90,61	1.592,70	91,13
2003	Media	382,53	94,98	617,30	90,70	1.698,88	91,12
2004	Media	385,90	94,76	646,90	90,94	1.784,75	91,70
2005	Media	407,48	96,85	685,33	94,32	1.794,05	93,65
2006	Media	402,38	96,72	723,88	94,62	1.857,28	94,34

Fuente: Encuesta de Población Activa (base 2005) y elaboración propia

sector del comercio un porcentaje de ocupación superior.

El mencionado Cuadro 3.1 muestra que desde 2000 el número de ocupados en el comercio ha ido en ascenso, al igual que la tasa de ocupación. En el 2003 se observa un leve retroceso en la tasa de ocupación en el comercio, aunque no en el número de ocupados, que fue corregido en los años siguientes. Es significativo el incremento en 96.650 personas que registra la ocupación del sector en 2006 sobre la media del año anterior.

Si examinamos la ocupación por ramas del comercio en el año 2006, se observa que el comercio minorista, con 1.857.280 ocupados, supone el 62,25 por 100 del empleo en el sector comercial. El comercio mayorista ocupa a 723.880 personas (24,26 por 100 del empleo) y el comercio de automóviles a 402.380 personas (13,49 por 100 del empleo). Ciñéndonos al comercio minorista, el número de ocupados ha aumentado durante el último año en 63.230 personas, y la tasa de ocupación ha pasado de 93,65 por 100 en 2005 a 94,34 por 100 en 2006 (Cuadro 3.2).

La evolución de la tasa de ocupación ha sido también muy positiva en la rama de comercio mayorista, que ha incrementado su tasa de ocupación en el último año desde el 94,32 por 100 al 94,62 por 100. La rama 50 (reparación y venta de

vehículos) se encuentra prácticamente en niveles de pleno empleo, habiendo pasado del 96,85 por 100 en 2005 a 96,72 por 100 en 2006.

3.1.3. Asalariados

Dentro de la población ocupada en el comercio en 2006 (2.983.500 personas), los asalariados suponen 2.153.400. Por lo tanto, la tasa de salarización alcanza el 72,17 por 100.

De esta cantidad, 1.061.930 son hombres, con una tasa de salarización del 69,02 por 100; y 1.091.500 son mujeres, con una tasa de salarización del 75,52 por 100, superior a la masculina.

El Cuadro 3.3 muestra la evolución de los asalariados en el sector comercio desde 2000 hasta 2006, así como su distribución por género.

Puede observarse el continuo incremento de la tasa de salarización en el comercio, desde el 68,02 por 100 en 2000 hasta el 72,17 por 100 actual.

El número de asalariados ha crecido en el sector comercial en casi 86.500 personas durante el último año, de las cuales únicamente 2.700 son hombres y el resto, 83.800, mujeres.

En el Gráfico 3.1 se representan los índices de salarización, actividad y, ocupación de cada año, tomando como base



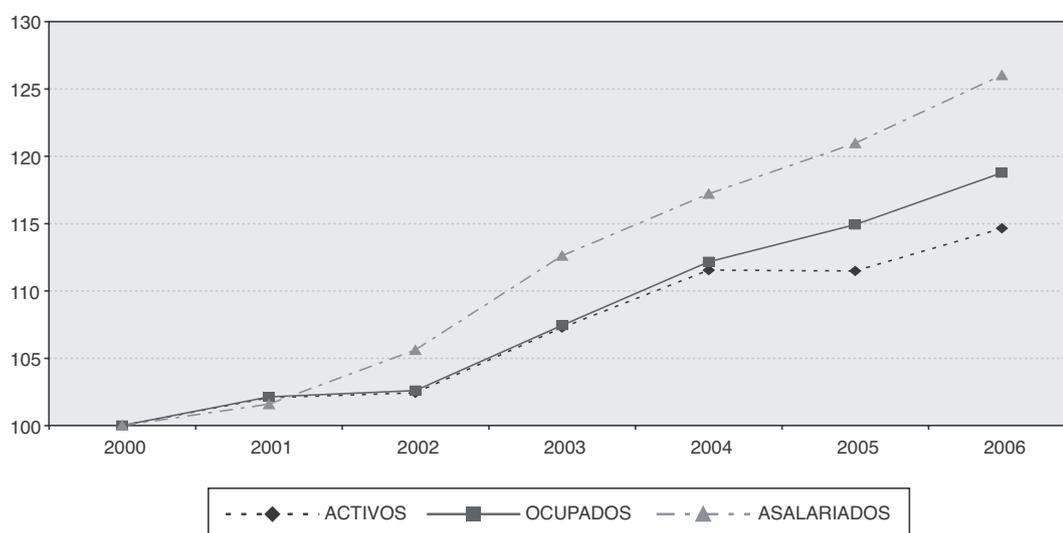
DISTRIBUCIÓN
 COMERCIAL

CUADRO 3.3
ASALARIADOS DEL COMERCIO POR SEXO. TASAS DE SALARIZACIÓN
(Miles de personas y porcentajes)

Año		TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
		Valor absoluto	Tasa de salarización	Valor absoluto	Tasa de salarización	Valor absoluto	Tasa de salarización
2000	Media	1.708,78	68,02	937,95	66,88	770,83	69,46
2001	Media	1.735,93	67,66	921,75	65,64	814,15	70,12
2002	Media	1.804,73	70,02	959,55	67,56	845,18	73,04
2003	Media	1.924,15	71,30	1.001,43	68,58	922,70	74,50
2004	Media	2.002,93	71,09	1.026,98	68,78	975,98	73,70
2005	Media	2.066,90	71,59	1.059,20	69,53	1.007,70	73,88
2006	Media	2.153,40	72,17	1.061,93	69,02	1.091,50	75,52

Fuente: Encuesta de Población Activa (base 2005) y elaboración propia

GRÁFICO 3.1
EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y SALARIZACIÓN EN EL COMERCIO



Fuente: EPA 2005 y elaboración propia

100 los valores de 2000. Como puede observarse, el crecimiento de la salarización es muy superior al de la ocupación, lo que nos permite deducir que se está produciendo una sustitución de empleo autónomo por empleo asalariado. Este hecho se enmarca dentro del proceso de desaparición de pequeños comercios y empresas familiares, frente al crecimiento de empresas de otros formatos, con empleo asalariado. Si vemos los datos concretos, entre 2000 y 2006 la población ocupada del sector ha crecido un 18,77 por 100, mientras que la asalariada lo ha hecho un 26,02 por 100. De to-

das formas, en el periodo 2000-2006 el número de ocupados ha aumentado en 471.500 personas, más que el de asalariados (444.600 personas).

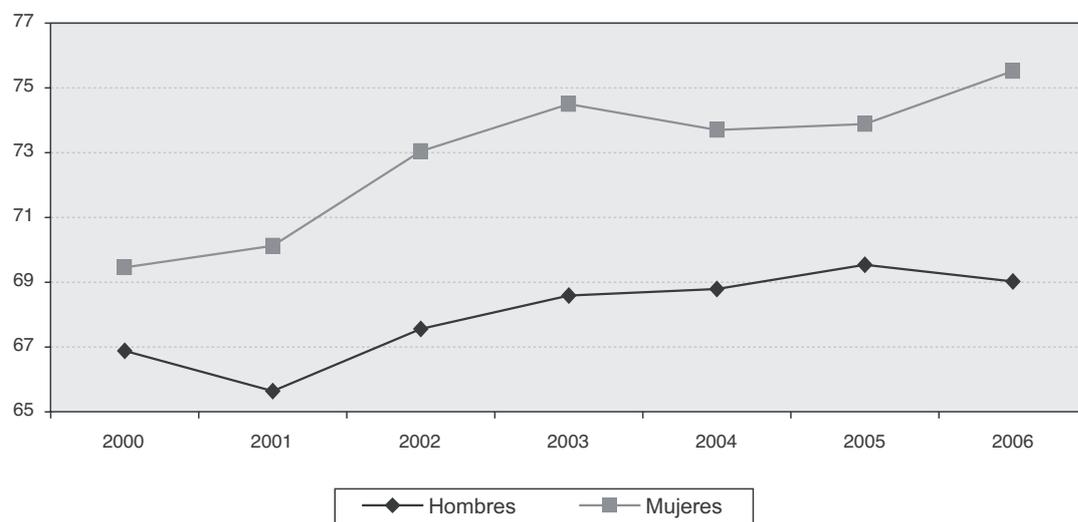
Como ya se ha apuntado, otro proceso que se puede observar es el de la feminización del empleo asalariado en el comercio. En el año 2000, los hombres presentaban una tasa de salarización del 66,88 por 100 y las mujeres del 69,46 por 100. En 2006, si bien ambas tasas habían aumentado, consecuencia del proceso generalizado de aumento del empleo asalariado frente al autónomo, la tasa de salarización femenina era del 75,52 por 100,

CUADRO 3.4
ASALARIADOS DEL COMERCIO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. TASAS DE SALARIZACIÓN
(Miles de personas y porcentajes)

Año		COMERCIO AUTOMÓVILES		COMERCIO MAYORISTA		COMERCIO MINORISTA	
		Valor absoluto	Tasa de salarización	Valor absoluto	Tasa de salarización	Valor absoluto	Tasa de salarización
2000	Media	278,23	76,20	479,03	81,48	951,50	61,02
2001	Media	275,13	75,88	469,73	80,43	991,05	61,20
2002	Media	297,53	78,42	486,23	80,33	1.020,95	64,08
2003	Media	297,28	77,72	493,23	79,84	1.133,60	66,73
2004	Media	297,50	77,10	524,30	81,03	1.181,13	66,17
2005	Media	321,10	78,80	557,15	81,28	1.188,60	66,24
2006	Media	324,90	80,75	595,20	82,21	1.233,28	66,39

Fuente: Encuesta de Población Activa (base 2005) y elaboración propia

GRÁFICO 3.2
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE SALARIZACIÓN EN EL COMERCIO



Fuente: EPA 2005 y elaboración propia

sensiblemente mayor que el 69,02 por 100 de los hombres (Gráfico 3.2).

Analizando el incremento del empleo asalariado por ramas del comercio en el periodo 2000-2006, se observa que el empleo asalariado se ha incrementado en un 29,61 por 100 en el comercio minorista, y algo menos, el 26,02 por 100, en el conjunto del sector. En el comercio mayorista el aumento fue del 24,25 por 100 y en el comercio de automóviles del 16,78 por 100. Del incremento de 298.300 personas ocupadas en el comercio minorista, 281.780 han sido trabajadores asalariados por cuenta ajena, y 16.500 trabajado-

res no asalariados (Cuadro 3.4). En el año 2006 los ocupados en el comercio minorista aumentaron en 63.230 personas y los asalariados del comercio minorista aumentaron en 44.680 personas.

La rama del comercio minorista es la que sigue manteniendo las tasas más bajas de salarización, con un 66,39 por 100 frente a una tasa de 82,21 por 100 para el comercio mayorista y del 80,75 por 100 para la rama 50 de la CNAE. Esto obedece a la gran importancia que sigue teniendo el comercio minorista autónomo. No obstante, se sigue produciendo un aumento muy significativo en la tasa de sa-



DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL

CUADRO 3.5
PERSONAS OCUPADAS EN EL COMERCIO, POR SITUACIÓN PROFESIONAL
(Miles de personas)

Año	ASALARIADOS	TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA					OTRA SITUACIÓN	
		Total	Empleador	Empresario sin asalariados o trabajador independiente	Miembro de cooperativa	Ayuda familiar		
2000	Media	1.708,78	801,63	212,93	485,68	14,55	88,48	1,63
2001	Media	1.735,93	827,65	226,93	499,55	14,68	86,48	1,75
2002	Media	1.804,73	768,30	223,43	458,10	15,90	70,88	4,20
2003	Media	1.924,15	772,38	238,13	444,13	18,85	71,28	2,23
2004	Media	2.002,93	813,00	234,73	487,48	15,35	75,45	1,60
2005	Media	2.066,88	818,28	221,13	505,88	13,95	77,38	1,68
2006	Media	2.153,38	829,50	236,85	502,95	17,08	72,68	0,65

Fuente: Encuesta de Población Activa (base 2005) y elaboración propia

larización de la rama minorista, desde el 61,02 por 100 en 2000 hasta el 66,39 por 100 en 2006.

3.1.4. Empleo según situación profesional

Se recoge aquí la evolución experimentada por el empleo en el comercio atendiendo a la clasificación profesional que efectúan las estadísticas de la EPA (asalariados, empleadores, empresarios sin asalariados, ayuda familiar, miembros de cooperativas y otros).

En el año 2006 los asalariados del comercio suponían 2.153.380 personas, los trabajadores por cuenta propia 829.500, y los trabajadores en otras situaciones únicamente 650. Dentro de los trabajadores por cuenta propia, los empleadores eran 236.850, los empresarios sin asalariados o trabajadores independientes 502.950, los miembros de cooperativas 17.080, y la ayuda familiar alcanzaba la cifra de 72.680 personas.

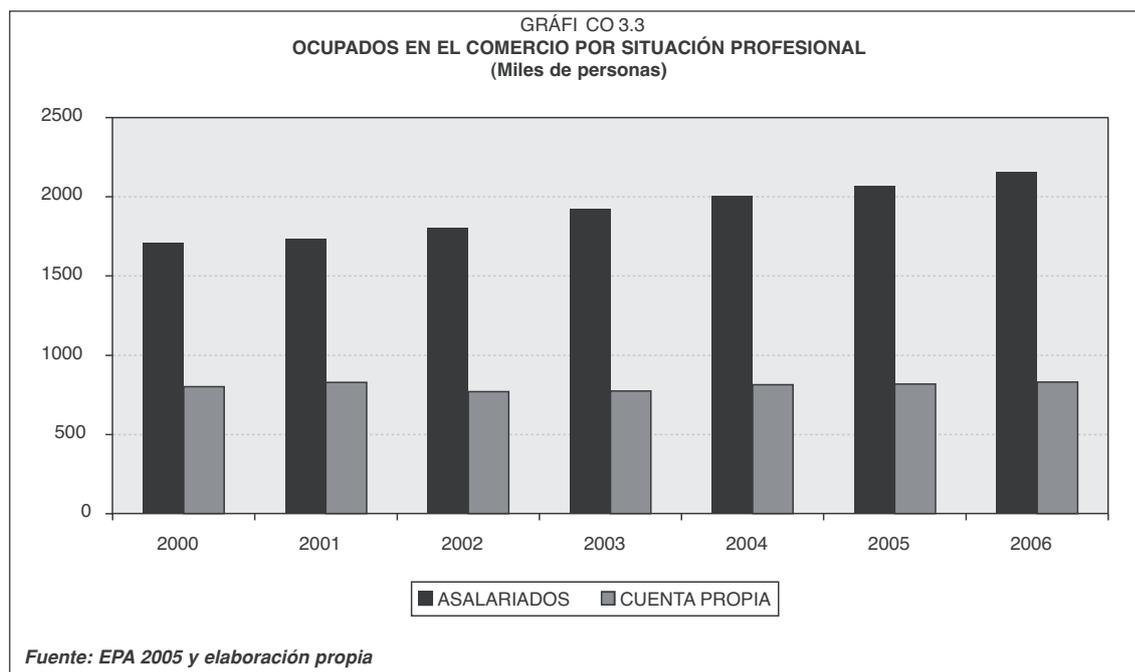
El grupo de asalariados del sector comercio ha crecido en el período 2000-2006 en 444.600 personas (26,02 por 100 de incremento respecto de 2000), como ya se señaló en el apartado de asalariados. El grupo de trabajadores por

cuenta propia ha aumentado en 27.880 personas en ese mismo periodo (3,48 por 100 de incremento). Dentro de este grupo, los empleadores del comercio se han incrementado en 23.930 (11,24 por 100 respecto de 2000), ha crecido el grupo de trabajadores independientes o empresarios sin asalariados en 17.280 personas (3,56 por 100), y sobre todo ha disminuido el grupo calificado como de ayuda familiar en 15.800 personas, lo que supone un descenso del 17,86 por 100. En el último año, los asalariados del comercio aumentaron en 86.500 personas (4,19 por 100 de incremento) y los trabajadores por cuenta propia del comercio crecieron en 11.230 personas (1,37 por 100). Dentro de éstos los empleadores aumentaron en 15.730 personas (aumento del 7,11 por 100), los empresarios sin asalariados disminuyeron en 2.920 personas (disminución del 0,58 por 100) y la ayuda familiar descendió en 4.700 personas (descenso del 6,07 por 100) (Cuadro 3.5 y Gráfico 3.3).

Puede deducirse que los empresarios sin asalariados, que representan al esquema tradicional del pequeño comerciante, pasan en algunos casos a ser empresarios con personal asalariado a su cargo, prescindiendo de la «ayuda familiar», cuyos integrantes se encuadran en



DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL



CUADRO 3.6
OCUPACIÓN FEMENINA. MUJERES OCUPADAS EN ESPAÑA, EN EL SECTOR COMERCIO Y EN EL COMERCIO MINORISTA
(Miles de personas y porcentajes)

Año		TOTAL NACIONAL		COMERCIO		COMERCIO MINORISTA	
		Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje
2000	Media	5.684,78	36,66	1.109,55	44,17	898,18	57,60
2001	Media	5.995,73	37,13	1.161,05	45,26	945,55	58,40
2002	Media	6.265,30	37,67	1.157,03	44,90	929,15	58,34
2003	Media	6.643,08	38,40	1.238,65	45,89	1.011,03	59,50
2004	Media	7.036,55	39,15	1.324,50	47,00	1.077,93	60,39
2005	Media	7.584,45	39,97	1.363,48	47,22	1.099,65	61,28
2006	Media	8.005,08	40,54	1.444,88	48,42	1.150,18	61,92

Fuente: Encuesta de Población Activa (base 2005) y elaboración propia



**DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL**

otras situaciones profesionales con mayores ventajas sociales.

3.1.5. Empleo femenino

En 2006 hubo 8.005.080 mujeres ocupadas en España, que suponían el 40,54 por 100 del total de ocupados. Las mujeres ocupadas en el comercio fueron 1.444.880, el 48,42 por 100 del total de ocupados en el comercio. En el comercio minorista hubo 1.150.180 mujeres ocupadas, que equivalen al 61,92 por 100 del total de ocupados.

Se observa en el Cuadro 3.6 que el fuerte crecimiento experimentado por el empleo femenino ha continuado en estos últimos años. A nivel de la economía nacional, se ha pasado de emplear a 7.584.450 mujeres en 2005 a dar empleo a 8.005.080 mujeres en 2006, aumentando la correspondiente tasa de empleo femenino del 39,97 al 40,54 por 100.

Para el sector del comercio, la variación experimentada ha supuesto pasar de un empleo femenino en el sector del comercio de 1.363.480 mujeres en 2005 a 1.444.880 mujeres en 2006. La correspondiente tasa de ocupación femenina en

CUADRO 3.7
EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES
(Miles de personas y porcentajes)

Año	ESPAÑA		COMERCIO			
	Total contratos temporales	Tasa de temporalidad	Temporales total	Tasa de temporalidad	Porcentajes s/ total contratos temporales	
2000	Media	3.983,45	32,18	519,45	30,40	13,04
2001	Media	4.166,55	32,17	504,28	29,05	12,10
2002	Media	4.288,75	31,84	505,00	27,99	11,78
2003	Media	4.489,73	31,77	502,70	26,11	11,19
2004	Media	4.777,30	32,44	547,90	27,35	11,47
2005	Media	5.168,95	33,32	572,38	27,67	11,07
2006	Media	5.516,70	34,03	607,33	28,18	11,00

Fuente: EPA (base 2005) y elaboración propia

el sector del comercio ha pasado del 47,22 por 100 en 2005 al 48,42 por 100 en 2006.

Si nos referimos al comercio al por menor (rama 52 de la CNAE 93), la rama más importante de las tres consideradas en cuanto a volumen de empleo y en especial el femenino, advertimos que el subsector del comercio minorista daba empleo a 1.099.650 mujeres en 2005, pasando a emplear a 1.150.180 mujeres en 2006. El porcentaje de empleo femenino del comercio minorista (rama 52), se sitúa en el 61,92 por 100 en el año 2006, frente al 61,28 del año 2005.

Por lo tanto, en el comercio minorista la ocupación femenina es muy superior a la de los hombres, que suponen únicamente el 38,08 por 100 del total de ocupados.

3.1.6. Empleo temporal

En el año 2006 los asalariados con contrato temporal en España fueron 5.516.700 personas, el 34,03 por 100 del total de los asalariados. En el comercio, los asalariados con contrato temporal alcanzaron la cifra de 607.330, lo que supone el 28,18 por 100 del total de asalariados del comercio, y el 11,00 por 100 del total de empleados temporales de España.

El Cuadro 3.7 muestra la evolución que

ha experimentado el número de asalariados con contrato de vigencia temporal, tanto del comercio como del conjunto de la economía española, a lo largo del periodo que va desde 2000 a 2006.

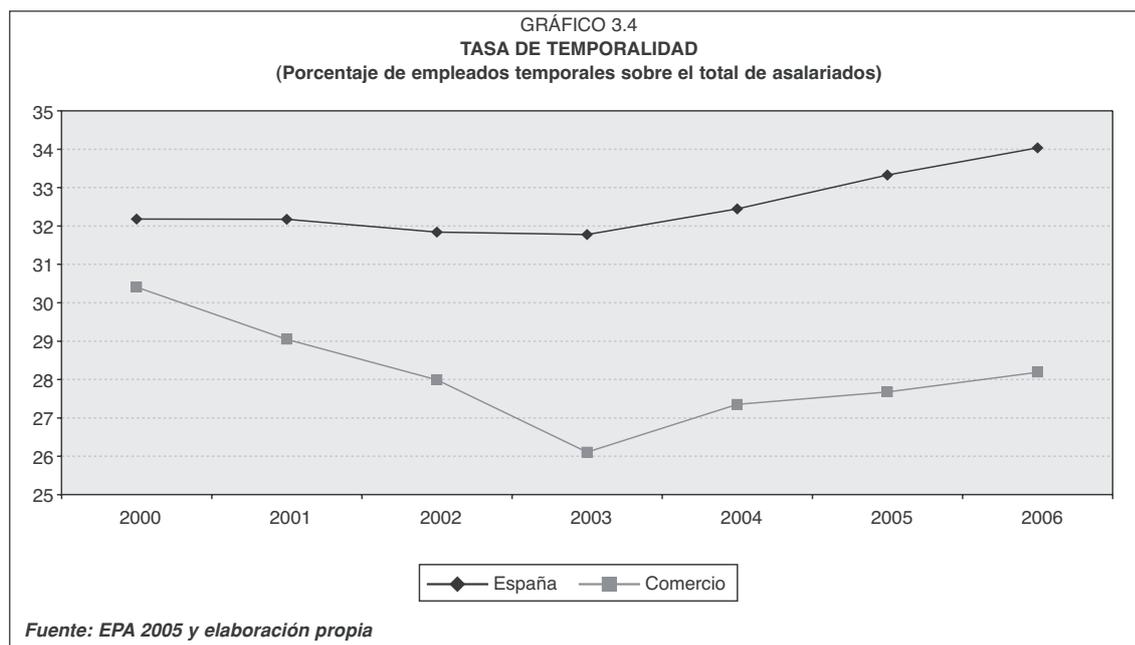
En términos absolutos, los asalariados del comercio con contrato temporal se mantuvieron un poco por encima de los 500.000 desde 2000 hasta 2003, habiéndose producido un repunte a partir de ese año. En el conjunto de la economía española el número de asalariados con contrato temporal ha ido aumentando también a partir del año 2003.

Al analizar la tasa de temporalidad, es decir, el porcentaje de asalariados que tienen contrato temporal sobre el total de asalariados, se observa que en el conjunto de la economía la tasa de temporalidad ha pasado del 33,32 por 100 en el año 2005 al 34,03 por 100 en 2006. En el comercio también ha crecido la tasa de temporalidad pasando del 27,67 por 100 al 28,18 por 100 en el mismo periodo, aunque manteniéndose siempre a un nivel inferior al del conjunto de la economía, como se aprecia en el Gráfico 3.4.

En 2005 los contratos temporales del comercio suponían el 11,07 por 100 del total de contratos temporales de la economía, mientras que en 2006 arrojaban un valor del 11,00 por 100, debido al mayor crecimiento del empleo temporal en el



DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL



CUADRO 3.8
OCUPACIÓN A TIEMPO PARCIAL
(Miles de personas y porcentajes)

Años		TOTAL NACIONAL			TOTAL COMERCIO			COMERCIO MINORISTA		
		Total ocupados	Ocupados tiempo parcial	Porcentaje	Total ocupados	Ocupados tiempo parcial	Porcentaje	Total ocupados	Ocupados tiempo parcial	Porcentaje
2005	Hombres	11.388,8	514,3	4,5	1.523,4	79,9	5,2	694,4	60,1	8,7
	Mujeres	7.584,5	1.832,5	24,2	1.363,5	315,9	23,2	1.099,7	267,9	24,4
	Total	18.973,3	2.346,8	12,4	2.886,9	395,8	13,7	1.794,1	328,0	18,3
2006	Hombres	11.742,6	507,8	4,3	1.538,7	86,1	5,6	707,1	65,3	9,2
	Mujeres	8.005,1	1.853,5	23,2	1.444,9	323,5	22,4	1.150,2	278,2	24,2
	Total	19.747,7	2.361,3	12,0	2.983,5	409,6	13,7	1.857,3	343,5	18,5

Fuente: EPA base 2005 y elaboración propia. Medias anuales



**DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL**

conjunto de la economía que en el comercio durante el último año.

3.1.7. Empleo a tiempo parcial

Durante el año 2006 la media de ocupados a tiempo parcial en el comercio fue de 409.600 personas, lo que supone el 13,7 por 100 del total de ocupados en el comercio. En el comercio minorista hubo 343.500 ocupados a tiempo parcial, es decir, el 18,5 por 100 del total de ocupados en el comercio minorista. Por lo tanto, la mayor parte

de la ocupación a tiempo parcial en el comercio procede del comercio minorista, casi el 84 por 100 (Cuadro 3.8).

En el conjunto de la economía española hubo 2.361.300 personas ocupadas a tiempo parcial en 2006, lo que equivale al 12,0 por 100 del total de ocupados. La ocupación a tiempo parcial es superior en el comercio, y especialmente en el comercio minorista, que en el conjunto de la economía.

En el Cuadro 3.8 se analiza también la ocupación a tiempo parcial por sexos, y se pueden apreciar diferencias importantes.

En el total del comercio en 2006 hubo 323.500 mujeres ocupadas a tiempo parcial, que suponen el 22,4 por 100 del total de mujeres ocupadas en el comercio. En cambio, los hombres ocupados a tiempo parcial fueron 86.100, el 5,6 por 100 del total de hombres ocupados en el comercio.

En el comercio minorista las mujeres ocupadas a tiempo parcial en 2006 fueron 278.200, el 24,2 por 100 del total de mujeres ocupadas en el comercio minorista. Los hombres ocupados a tiempo parcial fueron 65.300, el 9,2 por 100 de los hombres ocupados en el comercio minorista.

Si se considera el total de sectores de la economía española, las mujeres ocupadas a tiempo parcial en 2006 fueron 1.853.500, el 23,2 por 100 del total de mujeres ocupadas. El número de hombres ocupados a tiempo parcial vuelve a ser muy inferior, 507.800 es decir, el 4,3 por 100 del total de hombres ocupados. Hay por lo tanto una tasa de ocupación a tiempo parcial muy superior en las mujeres que en los hombres, tanto en el comercio minorista como en el total del comercio y en el conjunto de la economía.

En cuanto a la evolución de la ocupación a tiempo parcial durante el último año, se observa que en el conjunto de la economía ha habido una disminución. Los ocupados a tiempo parcial han pasado a ser el 12,0 por 100 del total de los ocupados en 2006, mientras que en el año anterior suponían el 12,4 por 100. En el total del comercio la tasa de ocupación a tiempo parcial se mantiene estable en el 13,7 por 100 del total de ocupados en el comercio, aunque se aprecia un aumento de la ocupación a tiempo parcial en los hombres, que pasa del 5,2 por 100 en 2005 al 5,6 por 100 en 2006, y una disminución en las mujeres, pasando del 23,2 por 100 en 2005 a 22,4 por 100 en 2006.

En el comercio minorista la ocupación a tiempo parcial ha subido ligeramente en

el último año, llegando al 18,5 por 100 del total de ocupados en 2006, mientras que en el año anterior suponía el 18,3 por 100. También en este caso se ha incrementado la ocupación a tiempo parcial en los hombres, pasando del 8,7 por 100 en 2005 a 9,2 por 100 en 2006. En cambio, en las mujeres ha disminuido, quedándose en el 24,2 por 100 del total de mujeres ocupadas en el comercio minorista en 2006, cuando en el año anterior era el 24,4 por 100.

3.2. Evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social

En 2006 los afiliados a la Seguridad Social en España fueron 18.596.300 personas. Los afiliados a la Seguridad Social del sector del comercio llegaron a la cifra de 3.380.500, el 18,2 por 100 del total de afiliados en España. Los afiliados del comercio minorista alcanzaron la cifra de 1.954.800 personas, el 57,8 por 100 de los afiliados del sector comercio.

Las afiliaciones a la Seguridad Social han continuado experimentando un importante crecimiento a lo largo del último año. Así, el total de afiliados para el conjunto de regímenes de la Seguridad Social en España ha pasado de 17,8 millones de personas en 2005 a casi 18,6 millones en 2006, lo que supone un 4,27 por 100 de incremento en un año (Cuadro 3.9).

El número de afiliados a la Seguridad Social en el sector comercio ha pasado en el mismo periodo de 3,29 millones de personas a casi 3,38 millones, superando ya desde el año 2003 la cifra de tres millones de afiliados. El incremento de afiliados al comercio en el periodo 2005-2006 ha sido del 2,90 por 100. Como vemos, el crecimiento ha sido algo inferior al experimentado por el total de afiliados de la econo-



**DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL**

CUADRO 3.9
AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL
(Miles de personas y porcentajes)

Año	ESPAÑA		TOTAL COMERCIO			COMERCIO MINORISTA		
	Afiliados	Índice	Afiliados	Índice	Porcentaje s/España	Afiliados	Índice	Porcentaje s/comercio
2000	15.062,9	100,0	2.781,0	100,0	18,5	1.612,2	100,0	58,0
2001	15.649,9	103,9	2.881,9	103,6	18,4	1.670,5	103,6	58,0
2002	16.122,1	107,0	2.977,2	107,1	18,5	1.726,6	107,1	58,0
2003	16.613,6	110,3	3.070,8	110,4	18,5	1.786,7	110,8	58,2
2004	17.081,8	113,4	3.174,5	114,1	18,6	1.845,3	114,5	58,1
2005	17.835,4	118,4	3.285,2	118,1	18,4	1.905,7	118,2	58,0
2006	18.596,3	123,5	3.380,5	121,6	18,2	1.954,8	121,2	57,8

Fuente: M^o de Trabajo y Asuntos Sociales

mía nacional. Por ello, el porcentaje que supone el comercio en el total de afiliados ha variado un poco, situándose en 18,2 por 100, dos décimas por debajo del correspondiente al año 2005.

Analizando exclusivamente el comercio minorista, se observa que el número de afiliados ha pasado en el último año desde 1,91 millones de personas hasta 1,95 millones. El crecimiento en este intervalo de tiempo ha sido del 2,57 por 100, algo inferior al experimentado por los afiliados en el conjunto del comercio y en el total de la economía.

Esto hace que haya disminuido ligeramente el porcentaje que supone el comercio minorista sobre el total de afiliados del comercio, que ha pasado del 58,0 por 100 en 2005 al 57,8 por 100 en 2006; aunque el comercio minorista sigue suponiendo el grueso de las afiliaciones del sector comercio.

Considerando únicamente las afiliaciones en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social, en el año 2006 alcanzaron los 3.018.700 de personas en total en España. En el comercio, los autónomos llegaron a la cifra de 896.400 personas, el 29,7 por 100 del total de autónomos afiliados en España. En el comercio minorista los afiliados autónomos eran 637.400, el 71,1 por 100 de los autónomos del sector comercio.

Los afiliados autónomos en el conjunto de la economía española han continuado aumentando durante el último año, pasando de 2,9 millones de personas en 2005 a 3,0 millones en 2006, con un crecimiento del 2,85 por 100 en este periodo. En el sector comercio el número de afiliados autónomos ha pasado de 894.800 a 896.400, con un crecimiento del 0,2 por 100. Como ya se observó antes, el comercio sigue teniendo una gran importancia en las afiliaciones al régimen de autónomos, ya que supone el 29,7 por 100 de las afiliaciones a este régimen. No obstante, su importancia ha ido decreciendo lentamente; en 2000 el comercio suponía el 33,6 por 100 de las afiliaciones al régimen especial de autónomos (Cuadro 3.10).

En cuanto al comercio minorista, el número de comerciantes afiliados al régimen especial de autónomos ha mantenido una tendencia de ligero descenso en este último año, pasando de 639.600 en 2005 a 637.400 en 2006. La disminución en 2006 ha sido de 2.200 afiliaciones (0,35 por 100 de descenso).

Se observa que los afiliados autónomos del comercio minorista siguen suponiendo la mayor parte de los afiliados autónomos del conjunto de las ramas de comercio, el 71,1 por 100 de media en 2006, pero su importancia relativa ha se-



DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL

CUADRO 3.10
AFILIADOS AUTÓNOMOS A LA SEGURIDAD SOCIAL
 (Miles de personas y porcentajes)

Año	ESPAÑA		TOTAL COMERCIO			COMERCIO MINORISTA		
	Afiliados	Índice	Afiliados	Índice	Porcentaje s/España	Afiliados	Índice	Porcentaje s/comercio
2000	2.568,8	100,0	863,3	100,0	33,6	628,0	100,0	72,7
2001	2.614,9	101,8	863,4	100,0	33,0	626,2	99,7	72,5
2002	2.656,2	103,4	863,3	100,0	32,5	623,9	99,3	72,3
2003	2.732,9	106,4	873,0	101,1	31,9	629,3	100,2	72,1
2004	2.840,4	110,6	887,4	102,8	31,2	637,4	101,5	71,8
2005	2.935,0	114,3	894,8	103,6	30,5	639,6	101,8	71,5
2006	3.018,7	117,5	896,4	103,8	29,7	637,4	101,5	71,1

Fuente: M^o de Trabajo y Asuntos Sociales

 CUADRO 3.11
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN EL COMERCIO MINORISTA

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Media 2000-2006
Enero.....	65.211	74.120	79.774	83.153	78.604	74.952	85.295	77.301
Febrero.....	67.690	68.987	71.796	73.160	84.162	78.802	84.783	75.626
Marzo.....	76.703	70.410	68.054	72.986	90.594	88.298	95.445	80.356
Abril.....	65.688	67.235	83.910	69.438	83.912	86.636	82.850	77.096
Mayo.....	78.314	83.336	81.719	75.487	82.507	91.651	102.622	85.091
Junio.....	83.611	82.431	74.481	80.113	93.853	106.085	110.310	90.126
Julio.....	85.360	93.468	97.701	95.058	105.917	110.999	119.271	101.111
Agosto.....	64.419	70.326	67.578	61.657	72.818	82.244	85.073	72.016
Septiembre.....	71.930	69.393	74.002	78.709	88.816	96.348	98.841	82.577
Octubre.....	88.587	97.420	100.204	101.407	95.379	103.647	117.973	100.660
Noviembre.....	87.748	92.056	83.661	90.686	102.489	108.403	115.154	97.171
Diciembre.....	82.078	77.358	79.864	90.490	94.806	99.533	105.401	89.933
Total año.....	917.339	946.540	962.744	972.344	1.073.857	1.127.598	1.203.018	1.029.063
Media mensual.....	76.445	78.878	80.229	81.029	89.488	93.967	100.252	85.755

Fuente: Instituto Nacional de Empleo y elaboración propia



**DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL**

guido decreciendo a lo largo del año, ya que en 2005 este porcentaje era del 71,5 por 100.

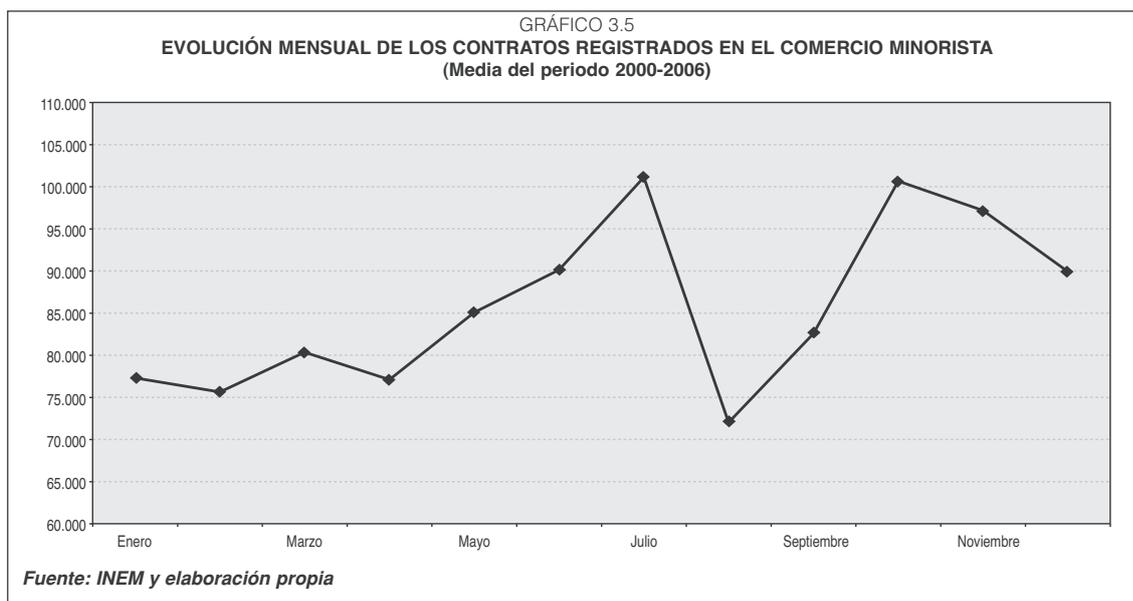
3.3. Evolución de los contratos registrados por el Instituto Nacional de Empleo

El Instituto Nacional de Empleo recoge mensualmente información sobre los contratos de trabajo celebrados o las prórrogas de los mismos, que los empresarios están obligados a comunicar a las oficinas públicas de empleo en los diez días siguientes a su concertación.

Los datos estadísticos sobre contratos registrados son de utilidad para conocer

la evolución del empleo en el sector del comercio ya que, mientras los datos de la Encuesta de Población Activa del INE nos indican el saldo de cada trimestre, los contratos registrados nos indican el flujo de cada mes y, por lo tanto, los movimientos que hay en el sector.

El Cuadro 3.11 recoge la evolución mensual de los contratos registrados en el comercio minorista desde el año 2000 al 2006. La media mensual de contrataciones fue 76.445 en 2000, y fue subiendo hasta los 93.967 en el año 2005 y los 100.252 en el año 2006, con una media de 85.755 contrataciones mensuales en el período 2000-2006. En el último año hubo 1.203.018 contratos en el comercio minorista, 75.420 más que en 2005, lo que



supone un 6,7 por 100 de incremento de contratos registrados en un año.

En el Gráfico 3.5 puede observarse que, en los años considerados, los meses con mayor volumen de contrataciones de personal en el comercio minorista son julio y octubre-noviembre, mientras que el volumen mínimo de contratos registrados se da en el mes de agosto.

3.4. Análisis por comunidades autónomas

Los datos de empleo son indicadores muy útiles para obtener un conocimiento preciso de las circunstancias en que se desenvuelve el sector del comercio. Por ello, en las líneas siguientes se analiza la estructura del empleo en el comercio en cada una de las comunidades autónomas así como su evolución.

Dada la dificultad de estudiar a nivel autonómico todas las variables que se han desarrollado a nivel nacional, el análisis se centra en los datos más relevantes de empleo del comercio minorista, ya que esta rama es, con mucho, la más importante de las tres en que la Clasificación

Nacional de Actividades Económicas divide al sector comercio.

3.4.1. Índice de ocupación en el comercio minorista

El Cuadro 3.12 muestra la evolución en porcentaje del número de trabajadores ocupados en el comercio minorista de ca-



**DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL**

CUADRO 3.12
EVOLUCIÓN DE LOS OCUPADOS DEL COMERCIO MINORISTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(Porcentajes)

	2006/2005	2006/2000
Andalucía	103,92	125,39
Aragón	96,17	108,74
Asturias	104,34	121,06
Baleares	103,75	120,61
Canarias	108,98	137,03
Cantabria	89,57	142,97
Castilla-La Mancha	106,86	121,02
Castilla y León	102,50	112,44
Cataluña	104,12	109,00
Comunidad Valenciana	101,05	126,84
Extremadura	99,84	98,79
Galicia	108,42	114,69
Madrid	102,48	120,97
Murcia	99,60	121,94
Navarra	100,70	127,84
País Vasco	106,85	113,23
Rioja	109,50	143,77
Ceuta/Melilla	102,06	83,93
Total	103,52	119,14

Fuente: EPA 2005 y elaboración propia

da comunidad autónoma en los periodos 2005-2006 y 2000-2006. Para ello se utilizan los datos medios de cada año.

Se observa en el cuadro citado que, en el periodo de 2000 a 2006, el número de ocupados en el comercio minorista creció el 19,14 por 100 en el conjunto de España. Para el periodo 2005-2006 el crecimiento de la ocupación fue del 3,52 por 100.

Por encima de la media nacional de crecimiento de la ocupación en el comercio minorista en el periodo más amplio considerado (2000-2006), están las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja.

Si consideramos únicamente el periodo 2005-2006, las comunidades autónomas con un incremento de la ocupación en el comercio minorista superior a la media nacional son Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, el País Vasco y La Rioja.



DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL

3.4.2. Densidad de empleo comercial

Un indicador que permite comparar la evolución del empleo en el comercio en las diferentes comunidades autónomas es la densidad de empleo comercial, medida en términos de número de ocupados en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes.

En el Cuadro 3.13 se recogen las cifras de densidad de empleo comercial en los años 2000, 2005 y 2006. Como puede observarse, en España ha habido un crecimiento continuado de este parámetro. Así, en 2000 había 38,27 ocupados en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes, en 2005 se alcanzaban los 40,67 y en 2006 se llegaba a los 41,54. Esto muestra que el aumento del

CUADRO 3.13
OCUPADOS EN EL COMERCIO MINORISTA POR CADA 1.000
HABITANTES

	2000	2005	2006
Andalucía.....	35,04	39,72	40,63
Aragón.....	37,20	39,87	38,09
Asturias.....	36,64	42,27	44,09
Baleares.....	52,09	56,47	57,53
Canarias.....	47,92	53,09	57,06
Cantabria.....	33,28	49,71	44,07
Castilla-La Mancha.....	33,83	34,53	36,18
Castilla y León.....	33,71	35,79	36,51
Cataluña.....	44,06	42,13	43,00
Comunidad Valenciana.....	37,66	41,10	40,54
Extremadura.....	38,95	36,63	36,48
Galicia.....	37,84	38,41	41,57
Madrid.....	38,24	40,40	41,10
Murcia.....	33,55	35,84	34,80
Navarra.....	32,84	39,12	38,84
País Vasco.....	35,88	37,56	39,96
Rioja.....	33,59	39,51	42,52
Ceuta/Melilla.....	50,86	41,10	41,37
Total.....	38,27	40,67	41,54

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

empleo en el comercio minorista no se debe sólo al aumento de la población, sino a que hay una mayor dotación comercial y un mayor nivel de servicio al consumidor.

Por comunidades autónomas, en el año 2006 la mayor densidad comercial se da en las Islas Baleares y en las Islas Canarias con 57,53 y 57,06 ocupados en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes, respectivamente. Le siguen Asturias, Cantabria, Cataluña y La Rioja. En el extremo contrario se sitúan Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Castilla y León con 34,80; 36,18; 36,48 y 36,51 ocupados por 1.000 habitantes, respectivamente. También están por debajo de la media nacional de densidad de empleo comercial el País Vasco, Navarra, Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana y Madrid.

Puede deducirse que la densidad de empleo comercial depende de muchas variables, como las características geográficas del territorio, el nivel de urbanización o el impacto turístico, entre otras.

3.4.3. Densidad de empleo autónomo en el comercio

Como ya se observó en el apartado 3.2. de este capítulo, en el comercio minorista existe un número elevado de afiliados en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social, en consonancia con la gran cantidad de pequeños comerciantes que ejercen su actividad profesional de forma independiente.

En el Cuadro 3.14 aparece reflejado el número de afiliados autónomos en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes por comunidades autónomas en los años 2000, 2005 y 2006. Puede verse que ha habido una disminución de la densidad

de autónomos, que pasa de 15,49 por 1.000 habitantes en el año 2000 a 14,46 en el año 2005 y 14,26 en el año 2006 para el conjunto de España. Esto se explica por el proceso de progresiva pérdida de importancia del comercio tradicional frente al comercio organizado.

El análisis del número de afiliados autónomos en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes nos permite evaluar la importancia relativa del pequeño comercio en cada una de las comunidades autónomas, así como su evolución en el tiempo.

Los modelos comerciales son diferentes en las comunidades autónomas. Así, hay comunidades autónomas que se caracterizan por una elevada densidad de comerciantes autónomos o, lo que es lo mismo, una mayor concentración de pequeños comercios independientes. Destacan en este aspecto el País Vasco con 17,75 autónomos por cada 1.000 habitantes en 2006, Ceuta y Melilla con 17,55 y las Islas Baleares con 16,93. Con más de 15 autónomos por cada 1.000 habitantes aparecen La Rioja, Castilla y León, Extremadura y Galicia.

En el extremo contrario, con una baja densidad de comerciantes autónomos, destaca Madrid, que cuenta únicamente con 10,76 autónomos por cada 1.000 habitantes. Bastante alejadas de ella, pero también por debajo de la media nacional, se encuentran las Islas Canarias, Asturias y Aragón.

CUADRO 3.14
AFILIADOS AUTÓNOMOS EN EL COMERCIO MINORISTA
POR CADA 1.000 HABITANTES

	2000	2005	2006
Andalucía	14,19	14,23	14,32
Aragón	15,68	14,16	13,89
Asturias	14,54	13,59	13,40
Baleares	19,95	17,41	16,93
Canarias	13,88	12,88	12,62
Cantabria	15,06	14,54	14,33
Castilla-La Mancha	15,60	14,75	14,45
Castilla y León	16,06	15,49	15,26
Cataluña	17,39	15,28	14,78
Comunidad Valenciana	16,82	15,20	14,83
Extremadura	14,78	15,34	15,39
Galicia	15,24	15,06	15,19
Madrid	12,58	10,95	10,76
Murcia	15,51	14,58	14,50
Navarra	16,31	15,29	14,94
País Vasco	18,14	18,04	17,75
Rioja	18,47	16,41	16,01
Ceuta/Melilla	16,49	17,42	17,55
Total	15,49	14,46	14,26

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MTAS y del INE



DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL

